



# SOLIDARIO

[www.cg tunisono.org](http://www.cg tunisono.org)

12 marzo 2013

Sección Sindical  
**Unísono**

**"Ni nos harán creer, ni nos harán callar"**

## CGT CONVoca HUELGA EL 28 DE MARZO

Como bien sabéis, ya que desgraciadamente lo sufrís cada mes, la empresa casi nunca compensa los festivos que nos asigna trabajar en ninguna de las fechas que solicitamos. Esto se debe, en primer término, a un acuerdo que UNÍSONO firmó con CCOO-UGT-USO y que, sólo algunos meses más tarde, ya se ha consolidado como un absoluto fiasco para los intereses de los trabajadores. Aquellos que llevéis más de dos o tres años en la empresa habréis podido comprobar cómo esto ha cambiado radicalmente a peor.

Por ello, ante el abuso constante por parte de la empresa respecto a las compensaciones, en las que gracias al acuerdo en vigor sólo importan los niveles de servicio, ya que ni siquiera tienen la obligación de dar ninguna de las cuatro opciones solicitadas, la CGT ha convocado huelga de jornada completa para el próximo día 28 de marzo, coincidiendo precisamente con uno de esos festivos que, en este caso, al no

ser nacional, entendemos que tendrá más trabajadores nombrados en turno que en otras ocasiones. La finalidad de dicha convocatoria de huelga no es otra que solucionar de una vez por todas este problema.

Desde CGT entenderíamos como justa cualquier situación en la que se diera un común acuerdo entre la empresa y trabajador; esto es, uno lo eliges tú y otro lo elijo yo, o que al menos una de las cuatro opciones fuera de obligada concesión. Pero algo tan justo, para Unísono, es ahora un lujo con el acuerdo que tienen debajo de la manga gracias a CCOO-UGT-USO que, por cierto, no hablan jamás del tema en sus comunicados. Creemos que estaría bien que nos explicaran a todos cuales son las ventajas de esta nueva situación o que, al menos, pidieran disculpas, si al fin se han dado cuenta de la gran caída que han cometido.

Al acto de mediación ha acudido la empresa, así como el resto de organizaciones sindicales existentes en Unísono,

y se han cerrado en banda argumentando que el redactado del actual acuerdo les permite hacer todo esto, y que no están incumpliendo nada. Lo cierto es que, desde CGT, precisamente no nos ha quedado más remedio que optar por la convocatoria de huelga, ya que nos tememos que de poco servirá ir a los juzgados para tumbar el acuerdo en vigor. Parece que todo lo que no nos viene bien como trabajadores tiene una redacción bastante clarita. Pero no nos conformamos.

Sabemos que éste es un asunto que os preocupa y por el que vale la pena pelear, por eso el próximo día 28 de marzo, si te han nombrado en turno, no acudas a tu puesto de trabajo. Pasa ese día con tu familia o tus amigos. Valdrá más la pena, estamos seguros, que ese martes o miércoles que te compensarán cuando a ellos (y sólo a ellos) les venga mejor.

# Noticias breves...

Algunos compañeros de las distintas campañas de FRANCE TELECOM nos han comentado que según les informan otros sindicatos podrán demandar a la empresa para ser indefinidos después de ser despedidos, por lo que no es necesario demandarla ahora. Ojito, ojito, que si hacéis eso el único sitio donde podréis ser indefinidos es en la cola del INEM. Indemnizados si, pero parados también. Si quieres ser indefinido el momento de denunciar es ahora.

Unísono ha actualizado y engrasado la máquina de despedir. A los continuos despidos aplicando el artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores por varias bajas de corta duración, ahora, le han dado a la tecla de despedir a trabajadores que están de baja desde hace tiempo. Alegan como motivo del despido una disminución voluntaria del rendimiento. Nosotros nos preguntamos como se podrá tener tanta cara.

Estos despidos son absolutamente ilegales y no debe quedar ninguno sin denunciar. Si es este tu caso o conoces a alguien que le ocurra, ponte en contacto con nosotros para que te informemos de tus derechos y de la mejor forma de demandar a la empresa



Se están dando con demasiada frecuencia traslados de campañas si ningún miramiento y desde luego sin que nunca se tengan en cuenta los deseos y preferencias de los trabajadores.

Pero además está ocurriendo que en la nueva campaña no se respetan los turnos que ya tenía publicados el trabajador ni las preferencias horarias. No os dejéis engañar, aunque os trasladen tenéis unos derechos que la empresa debe respetar. Ante cualquier duda poneos en contacto con nosotros.

Días pasados y durante toda la tarde los compañeros del centro de trabajo de Emilio Muñoz vieron como estaban clausurados todos los aseos por una avería.

Nadie sabía dar una explicación, ni nadie sabía hacer en caso de necesidad. Y desde luego no había cerca ninguno de los 7 delegados de prevención, todos ellos de CCOO-UGT-USO, para cumplir con sus obligaciones. ¿Por qué será que no nos extraña lo más mínimo?

Los turnos fuera de las franjas establecidas en la mierda de convenio solo pueden ser autorizados por el Presidente o la Secretaria del Comité de Empresa o por en quien estos deleguen. Y desde luego en los delegados de CGT no han delegado.

Por ese motivo nosotros no podemos autorizar fuera de banda. Ya sabemos que a los delegados de los otros sindicatos es muy difícil localizarlos. Sentimos los perjuicios que se os puedan causar pero nosotros no podemos hacer nada.

**Sección Sindical de CGT en Unísono**  
**Calle Alenza 13-5ª planta 28003 Madrid**

**Movil y WhatsApp 652630724-Fijo 915547702-Fax 915547304**

**[unisonomadrid@cgt-telemarketing.es](mailto:unisonomadrid@cgt-telemarketing.es)/[www.cgtunisono.org](http://www.cgtunisono.org)**

